



117

DECRETO N°**CASTRO, 14 de febrero de 2018.-**

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CANCELESE DIRECTAMENTE, a TURISMO H & W, RUT: 76.257.605-8, por la suma de \$ 395.000 más IVA, por servicio de Alojamiento por dos días para 29 integrantes del Coro Municipal de Coquimbo, quienes se presentarán los días 15 y 16 de febrero de 2018 en Plaza de Armas y Parque Municipal de Castro, respectivamente.

Dicha cancelación se realizará de acuerdo a la Ley 19.886, artículo N° 8 letra g), y del Reglamento, art. 10., N° 8, compra inferior a 10 UTM".-

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 215. 22.08.999, C.C.06.06.02, del presupuesto municipal vigente.

UTM \$47.066.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/mmp

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Depto Cultura
- Archivo "13".-